

Acta
Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo
22 de Octubre de 2020

Con fundamento en lo señalado en los artículos 57, 58 fracción II y 69 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal de Carmen; 23, 24, 25, 26 Fracción II, 29, 31 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, por este medio se les convoca a la **TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN**, que se lleva a cabo a las 20:00 hrs. del día 22 de OCTUBRE del año en curso. Tomando en consideración la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) que se vive actualmente y con el objeto de salvaguardar la salud e integridad de los cabildantes dicha sesión de cabildo se lleva a cabo de manera remota mediante el servicio de videoconferencia virtual denominado ZOOM, como sigue:

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Muy buenas noches tengan todos ustedes, regidores y síndicos, bienvenidos todos a esta Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo. Señor secretario proceda a realizar el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice:
Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González,
Primera Regidora, María de Jesús Bolón Cano
Segundo Regidor, Perfecto Balan Chi
Tercera Regidora, Domitila Rico Camacho
Cuarto Regidor, Luis Ramón Peralta May
Quinta Regidora, Beatriz del Carmen Arcila Flores
Sexto Regidor, Miguel Ángel Puch Rivera
Séptima Regidora, Ariana del Rocío Rejón Lara
Octava Regidora, Mayela Cristina Martínez Arroyo
Noveno Regidor, Haryl Kenny Sánchez Espinoza
Decimo Regidor, Julio César Pulido Contreras
Décimo Primera Regidora, Rocío del Carmen Cárdenas Argaez
Síndico de Hacienda, Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca
Síndica Jurídica, Elia Fabiola Zavala Díaz
Síndico, Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez

Con su permiso señor Presidente, informo a este Honorable Cabildo que de acuerdo con el pase de lista se encuentran presentes 15 integrantes del Honorable Cabildo, por lo tanto, existe quorum legal.

De pie por favor.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Habiéndose verificado la existencia de QUÓRUM LEGAL, en términos de lo establecido en los artículos 57 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 23 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, siendo las 20 horas con 25 minutos "DECLARO ABIERTA" esta TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Muchas gracias, tomen asiento por favor

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice: A manera de información daré lectura al orden del día inserto en la convocatoria a esta trigésima segunda sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Carmen 2018-2021.

Orden del Día

1.- Lista de asistencia.

- 2.- Declaración, en su caso, del Quorum Legal y la apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Trigésima Primera sesión extraordinaria de cabildo de fecha 28 de septiembre de 2020.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo de fecha 29 de septiembre de 2020.
- 5.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, los informes financieros y contables correspondientes a los meses de marzo; abril; mayo y Junio de 2020.
- 6.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del municipio de Carmen Turnar a las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Asuntos Jurídicos y Hacienda Municipal la solicitud realizada por la C. Ing. Beatriz Morales Roura Gerente General del IMUVI Carmen, para autorizar una Fé de Erratas al Tabulador de sueldos y salarios y a la tabla de prestaciones del personal de confianza del Instituto Municipal de la Vivienda presentado en el presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen 2020.

7.- Clausura.

Es cuanto Señor Presidente.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice: Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Trigésima Primera sesión extraordinaria de cabildo de fecha 28 de septiembre de 2020.

En virtud de haberse distribuido con antelación el acta de la Trigésima Primera sesión extraordinaria de cabildo, solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, si es de omitirse la lectura de la misma.

Para conocer el sentido de su votación, sírvase manifestarlo levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

15 Votos a favor.
0 Votos en contra.
0 Abstenciones.

En consecuencia, se omite la lectura.

Acto seguido pregunto a los integrantes de este Honorable Cabildo, si es de aprobarse el acta en sus términos.

En votación económica sírvanse manifestar el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

15 Votos a favor.
0 Votos en contra.
0 Abstenciones.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en comentario.

Solicito al C. Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad el acta de la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Continuamos con el desahogo del Cuarto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice: Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Cuarta Sesión Solemne de cabildo de fecha 29 de septiembre de 2020.

En virtud de haberse distribuido con antelación el acta de la Cuarta Sesión Solemne de cabildo, solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, si es de omitirse la lectura de la misma.

Para conocer el sentido de su votación sírvase manifestarlo levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

15 Votos a favor.
0 Votos en contra.
0 Abstenciones.

En consecuencia, se omite la lectura.

Acto seguido pregunto a los integrantes de este Honorable Cabildo, si es de aprobarse el acta en sus términos.

En votación económica sírvanse manifestar el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

15 Votos a favor.
0 Votos en contra.
0 Abstenciones.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en comentario.

Solicito al C. Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad el acta de la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo.

Continuamos con el desahogo del Quinto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, los informes financieros y contables correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo y Junio de 2020.

En virtud de haberse entregado con anterioridad a este H. Ayuntamiento del municipio de Carmen los informes financieros y contables correspondientes a los

meses de marzo, abril, mayo y junio de 2020., pregunto, si algún Cabildante desea hacer uso de la voz.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice: Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano derecha

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

10 Votos a favor.
5 Votos en contra.
0 Abstenciones.

En consecuencia, se aprueba por mayoría la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por mayoría los informes financieros y contables correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2020.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice:

ACUERDO 150

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se aprueban los informes financieros y contables correspondiente a los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2020. **SEGUNDO:** Se hace del conocimiento de lo aprobado en el presente acuerdo al Titular de la Tesorería Municipal para los trámites legales y administrativos correspondientes. **TERCERO:** Cúmplase.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Sexto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del municipio de Carmen Turnar a las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Asuntos Jurídicos y Hacienda Municipal la solicitud realizada por la C. Ing. Beatriz Morales Roura Gerente General del IMUVI Carmen, para autorizar una Fé de Erratas al Tabulador de sueldos y salarios y a la tabla de prestaciones del personal de confianza del Instituto Municipal de la Vivienda presentado en el presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen 2020.

Si alguno de los integrantes de este H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.


C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice: Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

15 Votos a favor.
0 Votos en contra.
0 Abstenciones.


C. María de Jesús Bolón Cano
Primera Regidora


C. Perfecto Balan Chi
Segundo Regidor

C. Domitila Rico Camacho
Tercera Regidora


C. Luis Ramon Peralta May
Cuarto Regidor


C. Beatriz del Carmen Arcila Flores
Quinta Regidora


C. Miguel Ángel Puch Rivera
Sexto Regidor


C. Ariana del Rocío Rejón Lara
Séptima Regidora



C. Mayela Cristina Martínez Arroyo
Octava Regidora


C. Haryl Kenny Sánchez Espinosa
Noveno Regidor

C. Julio César Pulido Contreras
Décimo Regidor


C. Rocío del Carmen Cárdenas Argaez
Décimo primer Regidor


C. Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca
Síndico de Hacienda


C. Elia Fabiola Zavala Díaz
Síndico Jurídico


C. Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez
Síndico Administrativo


C. Manuel De Jesús Cordero Rivera
Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen

En consecuencia se aprueba por Unanimidad de votos turnar a las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Asuntos Jurídicos y Hacienda Municipal la solicitud realizada por la C. Ing. Beatriz Morales Roura Gerente General del IMUVI Carmen, para autorizar una Fé de Erratas al Tabulador de sueldos y salarios y a la tabla de prestaciones del personal de confianza del Instituto Municipal de la Vivienda presentado en el presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen 2020.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice: Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueban por Unanimidad turnar a las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Asuntos Jurídicos y Hacienda Municipal la solicitud realizada por la C. Ing. Beatriz Morales Roura Gerente General del IMUVI Carmen, para autorizar una Fé de Erratas al Tabulador de sueldos y salarios y a la tabla de prestaciones del personal de confianza del Instituto Municipal de la Vivienda presentado en el presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen 2020.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice:

ACUERDO 151

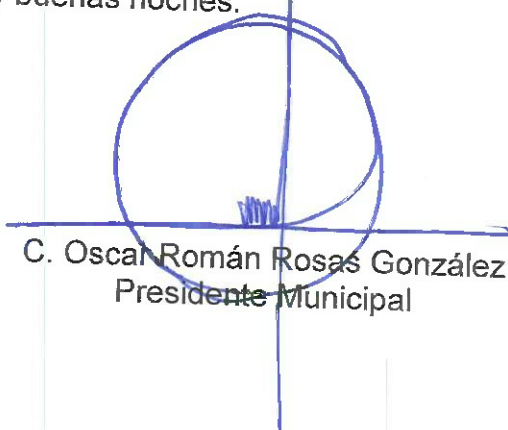
El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se aprueban turnar a las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Asuntos Jurídicos y Hacienda Municipal la solicitud realizada por la C. Ing. Beatriz Morales Roura Gerente General del IMUVI Carmen, para autorizar una Fé de Erratas al Tabulador de sueldos y salarios y a la tabla de prestaciones del personal de confianza del Instituto Municipal de la Vivienda presentado en el presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen 2020. **SEGUNDO:** Notifíquese y envíese la solicitud a las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Asuntos Jurídicos y Hacienda Municipal para el análisis y dictamen correspondiente. **TERCERO:** Cúmplase.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Séptimo punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice: Clausura, concluidos los asuntos del orden día, solicito al Presidente Municipal proceda a emitir la declaratoria correspondiente, de pie por favor.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Integrantes del Honorable Cabildo, en mi carácter de Presidente Municipal, siendo las 20 horas con 40 minutos del día de hoy jueves 22 de octubre del año 2020, declaro clausurada esta TRIGÉSIMA SEGUNDA, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Que tengan todos muy buenas noches.



C. Oscar Román Rosas González
Presidente Municipal